INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Valledupar, 09 de septiembre del 2026

Señora
DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ
Dirección: Carrera 38 # 04 -20 MZ D CASA 16
Teléfono: 300 819 3344
Correo electrónico: dairobrito@gmail.com
Valledupar, Cesar

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

La empresa Industrial y Comercial de Estado Área Metropolitana de Valledupar- **"E.I.C.E AMV"**, está interesada en recibir propuesta de ejecutar el siguiente objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CVIL PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR E.I.C.E-AMV.**

ALCANCE Y DESCRIPCIÓN: La empresa requiere contratar los servicios de una Persona Natural, Profesional en ingeniería civil, con experiencia en supervisión o interventoría de Construcción para que sirva de acompañamiento y apoyo en la supervisión durante la ejecución de los contratos Interadministrativos suscritos entre la empresa y los municipios de acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

El contratista, una vez presentada, evaluada y seleccionada la propuesta tendrá las siguientes obligaciones:

1. Apoyar al supervisor en el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista y de la interventoría, identificando oportunamente posibles incumplimientos, riesgos o situaciones que puedan afectar la adecuada ejecución del contrato y presentando las recomendaciones correspondientes.
2. Apoyar el seguimiento al avance financiero de los contratos, verificando la correspondencia entre las actas de pago, los avances físicos, la ejecución presupuestal y los saldos contractuales, informando al supervisor las inconsistencias que se evidencien.
3. Verificar e informar al supervisor sobre la necesidad de actualizar, ampliar o modificar las garantías contractuales cuando se presenten prórrogas, adiciones, suspensiones o cualquier otra circunstancia que así lo requiera.
4. Revisar la documentación presentada por la interventoría relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas generales y particulares del proyecto, informando al supervisor las observaciones que resulten pertinentes.
5. Apoyar el análisis de las solicitudes de modificación contractual relacionadas con suspensiones, reinicios, prórrogas, adiciones, ajustes de cantidades de obra u otras novedades, proyectando los documentos técnicos y administrativos que sean requeridos por el supervisor.
6. Revisar las actas y demás documentos generados durante la ejecución de los contratos de obra e interventoría, verificando su consistencia técnica, administrativa y financiera, y presentando las observaciones correspondientes al supervisor.

7. Revisar los informes mensuales de obra e interventoría, verificando que contengan los soportes técnicos, administrativos, financieros y fotográficos exigidos contractualmente, informando al supervisor sobre las observaciones identificadas.
8. Revisar la documentación presentada por la interventoría relacionada con el control de calidad de los materiales y de las actividades ejecutadas por el contratista, incluyendo los ensayos de laboratorio, certificados de calidad, aprobaciones de materiales, cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA), del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y demás soportes técnicos, informando al supervisor las novedades encontradas.
9. Elaborar y presentar informes mensuales de apoyo a la supervisión sobre la ejecución de los contratos de obra e interventoría, incluyendo el seguimiento al avance físico, financiero y contractual, registro fotográfico, análisis de riesgos, novedades, observaciones y recomendaciones para la toma de decisiones por parte del supervisor.
10. Realizar seguimiento al cronograma de actividades del proyecto, verificando su cumplimiento e informando al supervisor las desviaciones que se presenten.
11. Revisar la documentación relacionada con el personal vinculado al proyecto y los soportes de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, verificando que corresponda al personal aprobado por la interventoría e informando las observaciones al supervisor.
12. Realizar visitas de apoyo a la supervisión en los frentes de obra y elaborar los correspondientes informes de visita, incluyendo registro fotográfico, observaciones, recomendaciones y seguimiento a los compromisos adquiridos.
13. Proyectar oficios, requerimientos, respuestas, actas de comité, conceptos y demás documentos técnicos y administrativos que le sean solicitados por el supervisor.
14. Apoyar la organización y actualización del expediente contractual, verificando que la documentación técnica, administrativa, financiera y jurídica se encuentre completa y organizada.
15. Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en comités técnicos, visitas de obra y reuniones de seguimiento, informando periódicamente al supervisor sobre su estado de cumplimiento.
16. Apoyar la elaboración de conceptos técnicos y administrativos relacionados con suspensiones, reinicios, prórrogas, adiciones, modificaciones, terminaciones y liquidaciones contractuales.
17. Apoyar la atención de requerimientos formulados por organismos de control, entidades territoriales y demás autoridades competentes, elaborando los proyectos de respuesta y recopilando la información y soportes requeridos.
18. Realizar seguimiento al trámite de las comunicaciones emitidas por contratistas e interventorías, verificando el cumplimiento de los términos establecidos e informando al supervisor sobre su estado.
19. Apoyar al supervisor en el seguimiento de la matriz de riesgos del contrato, identificando situaciones que puedan afectar la ejecución contractual y proponiendo acciones preventivas o correctivas.
20. Apoyar la consolidación de la información técnica, administrativa y financiera requerida para la elaboración de informes de supervisión, seguimiento y cierre de los contratos.
21. Ejecutar las demás actividades de apoyo que le sean asignadas por el supervisor, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual, la naturaleza del contrato de prestación de servicios y no impliquen el ejercicio de funciones permanentes propias de la Entidad.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la empresa E.I.C.E. AMV, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pagos.

5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta la empresa E.I.C.E-AMV a través del supervisor de la mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
6. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública.
7. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
8. Cumplir con los requerimientos del contratante.
9. Cumplir con la buena calidad del bien solicitado.
10. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
11. Pagar los impuestos si a ello diere lugar.
12. Asumir a través de la suscripción del contrato, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, siempre que se verifique el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
13. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.
14. Afiliarse a la ARL y efectuar los pagos correspondientes.
15. Presentar informe parcial y/o final sobre el cumplimiento del objeto contractual al supervisor del contrato para que le sea expedida la certificación del cumplimiento del mismo, documento indispensable para el pago.
16. Comunicar al AMV el número de una cuenta corriente o de ahorros en una entidad financiera y/o en caso de no tenerla, efectuar la constitución y apertura de una cuenta de ahorros, para la realización de los pagos mensuales de servicios por consignación.
17. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda. (anexar pantallazo).

OBJETO A CONTRATAR: El objeto del contrato es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR E.I.C.E-AMV.**

VALOR DEL CONTRATO: El valor del Contrato se fija en la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000), IVA INCLUIDO,** que La Empresa Industrial y Comercial Del Estado Área Metropolitana De Valledupar pagará en **un (01)** único pago por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000),** previa certificación del supervisor del cumplimiento de las actividades según el informe presentado de acuerdo con los estándares de calidad y contenido que éste hubiere indicado y acreditación del pago de seguridad social integral correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

DURACIÓN: El plazo de ejecución del contrato a celebrar es de UN **(01) Mes** contados a partir del inicio de ejecución en el SECOPII.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Las actividades se realizarán en los diferentes Municipios donde la EICE-AMV tenga contratos Interadministrativos, la entrega de la información resultados se entregarán en las oficinas de la empresa Trans 7 #72-79 piso 1 del Parque de la Leyenda Vallenata.

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato será ejercida por el profesional encargada Área operativa y de proyectos de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Área Metropolitana de Valledupar – EICE-AMV, en el marco de su régimen especial de contratación y de conformidad con los principios de transparencia, responsabilidad y eficacia que rigen la gestión contractual.

El supervisor tendrá a su cargo, entre otras, las siguientes funciones:

a) Vigilar la correcta, adecuada y oportuna ejecución del contrato, en concordancia con el objeto contratado.
b) Informar a la Gerencia General sobre los incumplimientos, novedades o irregularidades que puedan presentarse durante la ejecución contractual.
c) Elaborar las actas de inicio, terminación y liquidación del contrato para su posterior suscripción por las partes.
d) Certificar el cumplimiento del contratista, previa rendición de informes.
e) Verificar que el contratista se encuentre al día con sus obligaciones en materia de seguridad social integral y aportes parafiscales, cuando haya lugar.
f) Las demás funciones que le sean asignadas en virtud de la supervisión y que resulten inherentes al cumplimiento del objeto contractual.

Parágrafo: Las demoras que surjan por la presentación inoportuna de la factura o por la falta del lleno de los requisitos exigidos para el pago, serán responsabilidad exclusiva del contratista y no generarán intereses, indemnizaciones o compensaciones de ninguna naturaleza a su favor.

INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

LIQUIDACIÓN.
La liquidación del presente contrato no será obligatoria de acuerdo con lo previsto en el artículo 217 del decreto 19 de 2012.

LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.
Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

ENTREGA DE LA PROPUESTA.
La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con los documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con las normas existentes.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS: En ocasión al proceso de contratación del asunto de la referencia, el Área Metropolitana de Valledupar, requiere del aporte de los siguientes documentos para poder seguir con el trámite precontractual:

- ✓ Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría.
- ✓ Antecedentes disciplinarios de la Contraloría.
- ✓ Antecedentes Judiciales.
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Ampliada.
- ✓ Certificación de aportes a Seguridad Social.
- ✓ Hoja de Vida de la Función Pública persona natural.
- ✓ Formato único de declaración de bienes y renta y conflicto de intereses.
- ✓ Registro único tributario.
- ✓ Examen de Salud Ocupacional Vigente.
- ✓ Hoja de vida del SIGEP.
- ✓ Registro de Medidas Correctivas.

Cordialmente,

GINA VANESSA MORENO CUELLAR
PROFESIONAL ENCARGADA
ÁREA OPERATIVA Y DE PROYECTOS

Proyectó: Luis Fernando Rojas Rodríguez
Abogado - Contratista E.I.C.E. A.M.V.

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN.

Valledupar, 10 de septiembre del 2026

Doctor
DARIO JOSE FORERO MARTINEZ
Gerente
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – EICE-AMV
Presente

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA E.I.C.E. AMV, CON OCASIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

Respetado Gerente:

En relación con el tema del asunto, le informo que, de conformidad con la propuesta presentada, a la E.I.C.E. AMV, he decidido a aceptar su propuesta para ejecutar el contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CVIL PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR E.I.C.E- AMV.**

El valor de mi propuesta es de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000)**, para ejecutar en UN **(1) MESES,** conforme a las actividades descritas en su invitación y las esbozadas en los Estudios Previos y que serán canceladas conforme a su propuesta. Según lo presentado, la Empresa Industrial y Comercial Del Estado Área Metropolitana de Valledupar – EICE-AMV; pagará en UN (1) pago UNICO por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000),** previa certificación del supervisor de cumplimiento de las actividades según informes presentados, teniendo en cuenta los estándares de calidad y contenido que éste hubiere indicado y acreditación del pago de seguridad social integral correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para el presente contrato desarrollaré mis actividades de manera independiente y sin subordinación, para lo cual decidiré el tiempo necesario para la óptima presentación de mis servicios y el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Anexo con mi propuesta los soportes solicitados para la contratación estatal.

Atentamente,

DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ
C.C 77.188.332 de Valledupar
Correo electrónico: dariobrito@gmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Brito	Fernandez	Dairo Alfonso

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 77188332	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 77188332 D.M. 15

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 25 MES 04 AÑO 1977

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CESAR

MUNICIPIO: VALLEDUPAR

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 38 4 20 Mz D Casa 16

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CESAR

MUNICIPIO: VALLEDUPAR

TELÉFONO: 3008193344 EMAIL: dairobrito@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION	07	2022	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	06	2002	08202094449

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADOA AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3008193344	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	09	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A SUPERVISOR DE OBRAS	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA - PROYECTOS						*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO TMP			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3008193344	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	08	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE OBRA	*DEPENDENCIA* CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CALLE 1A 40A 35					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO POLIDEPORTIVOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3008193344	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	11	*Año*	2014	*Día*	08	*Mes*	10	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE OBRA	*DEPENDENCIA* CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 8 60						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* MANAURE BALCÓN DEL CESAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3008193344	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	02	*Año*	2014	*Día*	25	*Mes*	10	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE OBRA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATATCION						*DIRECCIÓN* CALLE 14 12 40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BECERRIL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* BECERRIL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3008193344	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2008	*Día*	23	*Mes*	01	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 6 84 Edificio Licimaco Machado Arce						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	04	*Año*	2008	*Día*	23	*Mes*	05	*Año*	2008	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATOS CIVILES						*DIRECCIÓN* Aeropuerto Almirante Padilla Riohacha - La Guajira						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3008193344	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	10	*Año*	2005	*Día*	24	*Mes*	02	*Año*	2006	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA DE OBRAS CIVILES	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* CALLE 14 17 141						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON CIERTOS, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-19 06:06

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DAIRO	ALFONSO	BRITO	FERNANDEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	77188332

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADOA AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Dirección	[" TRANSVERSAL 7 - 2 79 piso 2 Parque de la leyenda Vallenata"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$140.495.287,00
Cesantías e intereses de cesantías	$1.200.000,00
Gastos de representación	$12.000.000,00
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$11.856.000,00
TOTAL	$165.551.287,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Dairo Alfonso Brito Fernández

Datos personales

Dairo Alfonso Brito Fernández

dairobrito@gmail.com

+573008193344

Carrera 38 No. 4-20 Conjunto cerrado Diomedes Daza, Mz D Casa 16
200001 Valledupar

25 de abril de 1977

Valledupar

Hombre

Colombiano

Habilidades

- Gestión de proyectos de construcción
- Dirección de obra
- Planificación y control de obras
- Presupuestación y control de costos
- Gestión de contratos ●●●●●
- Especialista en gerencia de proyectos

Perfil

Ingeniero Civil con especialización en Gerencia de Proyectos de Construcción y más de 23 años de experiencia en el sector de infraestructura. Amplia trayectoria como director de Obra y Contratista de Obras Civiles, liderando proyectos de gran envergadura con enfoque en calidad, cumplimiento normativo y eficiencia operativa. Experto en coordinación técnica y administrativa, gestión de recursos, supervisión de obras, y resolución de desafíos logísticos y contractuales. Reconocido por su capacidad de liderazgo, comunicación efectiva con entidades como INVÍAS y ANLA, y compromiso con la excelencia profesional.

Formación

Ingeniero Civil — **ene 1998 - ago 2002**
Corporación Universitaria de la Costa CUC, Barranquilla

Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción — **jul 2021 - ago 2022**
Universidad del Norte, Barranquilla

Experiencia

Contratista de obras de construcción - Director de Obra — **sep 2003 - nov 2003**
Municipio de Valledupar, Valledupar
Reparaciones locativas para el colegio Rafael Castro Valledupar – Cesar
Valor del Contrato $9.473.713.00

Contratista de Interventoria - Director de Interventoria — **feb 2004 - jul 2004**
Departamento del Cesar, Valledupar
Interventoría para reparaciones locativas de la casa indígena del Municipio de Valledupar - Cesar.
Valor del Contrato: $11.395.937.00

Contratista de obras de construcción - Director de Obra — **oct 2004 - nov 2004**
Municipio de Valledupar, Valledupar
Reposición de pavimento Asfáltica, en La Vía salida a la Feria Ganadera, desde el Terminal de Transporte en el Municipio de Valledupar.
Valor del contrato: $12.624.640.00

Contratista de Interventoria - Director de Interventoria — **oct 2005 - feb 2006**
Hospital Rosario Pumarejo de lopez, Valledupar
Interventoría para el contrato No. 235-2005 cuyo objeto es la terminación de la infraestructura de imagenologia áreas de tomografía – rayos x, encefalografía, ecografía, hemodinámica, obras exteriores comunicación torre oeste y lavadero.
Valor del Contrato $30.599.333.00

Contratista de Interventoria - Director de Interventoria — **nov 2006 - mar 2007**
Departamento del Cesar, Municipio de La paz - San Jose de Oriente
Interventoría para la construcción de la placa huella en la vía de acceso principal

Valledupar.
Valor del Contrato $99.000.000.00

Contratista de Obra - Director de Obra **dic 2010 - ago 2011**
Fondo de Vivienda de <Reforma Urbana de Valledupar "Fonvisocial", Valledupar
Mejoramiento de 171 unidades de vivienda de interés social en Los Barrios De La Nevada Y Divino Niño. Valor del Contrato $1.050.000.000.00

Contratista de Obra - Director de Obra **mar 2011 - jun 2011**
Departamento del Cesar, Curumani
Mejoramiento de la Vía Casacrá- Carrisal.
Valor del contrato $248.999.999.00

Contratista de Obra - Directo de Obra **may 2011 - ago 2011**
Departamento del Cesar, Agustín Codazzi
Mejoramiento de la vía mediante la construcción de placa huellas en los puntos críticos En La Vía Codazzi - La Aguacatera.
Valor del contrato $249.000.000.00

Contratista de Obra Director de Obra **may 2011 - jul 2011**
Municipio de Chimichagua, Chimichagua
Construcción de dos aulas en la Institución educativa Antonio Nariño.
Valor del contrato $ 95.000.000.00

Contratista Asociado Union Temporal - Director de Obra **sep 2011 - ene 2016**
Aguas del Magdalena S.A. E.S.P., Municipio de Zapayan - Municipio del Piñón
Ampliación y optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado del municipio del piñón y ampliación y optimización de los sistemas de acueducto del municipio de zapayan departamento del Magdalena.
Valor del contrato $7.858.512.175,00
Participación en la U.T. 50%

Coordinador de la oficina de vivienda **mar 2012 - feb 2013**
Caja de Compensación Familiar del Cesar "Comfacesar", Valledupar

Contratista Asociado Union Temporal - Director de Obra **mar 2013 - mar 2016**
Aguas de Bolívar S.A. E.S.P., Cicuco - Bolivar
Construcción, ampliación, optimización y/o rehabilitación del sistema de acueducto de la cabecera municipal de Cicuco- Departamento de Bolivar.
Valor del Contrato $ 4'946.672.227,00
Participación en la U.T. 40%

Contratista Asociado Consorcio **dic 2013 - nov 2017**
Municipio de la Jagua de Ibirico, la Jagua de Ibirico
Construcción de 380 soluciones de vivienda de Interés Social en sitio propio en el Municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar.
Valor del contrato $15.680.699.821.00
Participación en el consorcio 10%

Contratista Asociado Consorcio - Director de Obra **ene 2014 - ago 2014**
Departamento del Cesar, Municipio de Bosconia
Adecuación de los parques Omar Alexis Maestre Maya y Enrique Aarón del municipio de Bosconia – Cesar.
Valor del Contrato $560.456.109.00
Participación en el consorcio 90%

Contratista de Obra - Director de Obra **mar 2014 - jun 2014**
Corporación Biblioteca Rafael Carrillo Luquez Departamento del Cesar, Valledupar
Adecuación de la biblioteca departamental Rafael Carrillo Luquez en la ciudad de Valledupar departamento del Cesar.
Valor del contrato $468.407.289,00

Contratista Asociado Consorcio **oct 2014 - abr 2015**
Fondo Nacional para la gestión del Riego de desastres – Fiduprevisora S.A., Santa Marta Magdalena
Contratar por el precio global fijo por unidad de vivienda, sin formula de reajuste reparación y construcción de 50 viviendas en la urbanización chimila I en el municipio de Santa Marta – Magdalena.
Valor del contrato$1.289.110.403,00
Participación en el consorcio 50%

Contratista de Obra - Director de Obra **oct 2014 - abr 2016**
Caja de Compensación Familiar del Cesar "Comfacesar", Municipio de Manaure
Ejecución por el sistema de precio global del proyecto de vivienda denominado "urbanización las marías" en el municipio de manaure , que comprende 212 soluciones de vivienda de interés prioritario (vip) en virtud al anexo nº 1 al convenio de cooperación suscrito entre el departamento del cesar y la caja de compensación familia del cesar – comfacesar para ejecución de este proyecto, dirigido a la población vulnerable del municipio de manaure.
Valor del contrato $5'800.662.100,00

Contratista Asociado Consorcio - Director de Obra **nov 2014 - oct 2015**
Departamento del Cesar, Municipio de La Paz - Municipio de Manaure
Construcción de cancha sintética de futbol de salón, bioparque y juegos infantiles en el municipio de Manure balcón del cesar y adecuación mejoramiento del polideportivo Jose Abrahan Atuesta y pavimentación de las vías de acceso y circundantes municipio de la paz cesar.
Valor del Contrato $ 3'818.147.833,00
Participación en el consorcio 75%

Director de Obra **dic 2015 - jul 2016**
Consorcio Vía los Remedios, Municipio de Albania - La Guajira
Construcción de pavimento en concreto rígido de las vías urbanas en diferentes sectores del corregimiento de la loma en el municipio de El paso - Cesar.
Valor del contrato $1.041.176.194.25

Contratista de Obra - Director de Obra **sep 2015 - abr 2016**
Departamento del Atlántico, Malambo
Construcción del sistema de acueducto de la vereda la bonga, municipio de malambo, departamento del Atlántico.
Valor del contrato $982.902.994,00

Contratista de Obra - Director de Obra **ago 2025 - mar 2026**
Fondo de Vivienda de Interés social de Chiriguana "Fonvichir", Municipio de Chiriguana
Mejoramiento de 60 unidades de vivienda de interés social en el corregimiento de Rincón Hondo Municipio de Chiriguaná.
Valor del contrato $389.253.480,00

Contratista Asociado Consorcio - Director de Obra **ene 2018 - jun 2019**

Aguas del Cesar S.A. E.S.P., Municipio de La Jagua de Ibirico
Suministro e instalación de micromedidores en el casco urbano del municipio de la Jagua de Ibirico Departamento del Cesar.
Valor del contrato $2.171.356.406,00
Participación en el consorcio 75%

Contratista Asociado Union Temporal **feb 2018 - ago 2018**
Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de Bolívar, Santa Rosa de Lima - Bolivar
Optimización y construcción de la conducción y de redes de distribución del acueducto en la cabecera municipal de Santa Rosa de Lima Bolívar
Valor del contrato $4.521.435.955,00
Porcentaje de participación 40%.

Contratista Asociado Consorcio - Director de Obra **feb 2018 - ago 2018**
Municipio de Albania, Albania
Construcción de parques recreativos en diferentes zonas verdes y áreas deportivas generando inclusión para la población con discapacidad y adulto mayor en el sector urbano y rural del municipio de Albania, La Guajira.
Valor del contrato $2.019.641.203,00
Porcentaje de participación en la U.T 75%

Contratista Asociado - Union Temporal **oct 2018 - may 2019**
Municipio de Barrancas, Barrancas
Implementación de un modelo de granja multipropósito autosostenible en el municipio de Barrancas, La Guajira.
Valor del contrato $ 1.688.121.713,00
Porcentaje de participacion en la U.T 40%

Contratista de Obra - Director de Obra **sep 2019 - dic 2019**
Aeronáutica Civil, Banco Magdalena
Contratar el mantenimiento de obras civiles y edificaciones del aeropuerto las mercedes de Plato Magdalena.
Valor del Contrato $190.000.000,00

Contratista de Obra - Director de Obra **sep 2019 - ene 2019**
Aeronáutica Civil, Banco - Magdalena
Realizar mantenimiento de obras y edificación del aeropuerto las flores de el Banco (Magdalena).
Valor del Contrato $ 540.000.000,00

Director de Obra **jul 2020 - nov 2021**
Consorcio Alcantarillado Union 2020, Municipio de Chiriguana
Ampliación y reposición al sistema de alcantarillado y obras complementarias, en el municipio de Chiriguaná, departamento del cesar.
Valor del contrato $8.873.649.356,00

Director de Obra **ene 2021 - mar 2021**
Oresund S.A.S., Municipio de Sitio Nuevo - Magdalena
Reposición de Redes de distribución de agua potable en las carreras 8,9,21 y calle 7 entre carreras 18 y 21 de la cabecera municipal del Municipio de Sitio Nuevo.
Valor del contrato $502.218.659,00

Director de Obra **ago 2021 - nov 2022**
Consorcio TMP, Municipio de Chiriguana
Construcción vías urbanas en pavimento Rígido corregimiento de Rinconhondo,

municipio de Chiriguana, departamento del Cesar.
Valor del contrato $4.204.545.896,45

Director de Obra **nov 2023 - dic 2023**

Oresund S.A.S., Aeronáutica Civil - Cerro maco Santa Marta

Realizar el mantenimiento de la vía de acceso a la estación radar de cerro maco de la regional norte.
Valor del Contrato $774.737.529,14

Director de Obra **nov 2023 - ene 2024**

Oresund S.A.S., Municipio de Palmar de Varela

Extensión de redes en el sistema de alcantarillado cuenca 1 del municipio de Palmar de Varela.
Valor del Contrato $ 530.374.554,00

Director de Obra **nov 2024 - jun 2025**

Consorcio Cartagena 021 - Invias, Corredor Vial Cartagena Barranquilla tramo 90A01 - Carretera Mamatoco Terminal marítimo tramo 9007A

Mantenimiento, rehabilitación y atención de emergencias de la carretera Mamatoco - terminal marítimo (tramo 9007A) en el Departamento de Magdalena; y mantenimiento y rehabilitación del corredor vial Cartagena - Barranquilla (tramo 90A01) y atención del sitio crítico ubicado en el Pr 85+800 al Pr 86+100, en el departamento de Atlántico.
Valor del Contrato $ 26.039.977.251,00
Dirección y supervisión integral de proyectos de construcción, asegurando el cumplimiento de normas y estándares de calidad.Control y seguimiento del presupuesto y cronograma asignado a cada proyecto de construcción.

Supervisor de Obra **sep 2025 - dic 2025**

Empresa Industrial y Comercial del estado Área Metropolitana de Valledupar EICE

Prestación de servicios profesionales de Ingeniero Civil Especialista en gerencia de proyectos para apoyo a la supervisión de proyectos en ejecución.
Valor del Contrato $ 27.489.236,00

Supervisor de Obra **ene 2026 - feb 2026**

Empresa Industrial y Comercial del estado Área Metropolitana de Valledupar EICE

Prestación de servicios profesionales de Ingeniero Civil Especialista para apoyar la supervisión de proyectos.
Valor del Contrato $ 3.733.750,00

Valledupar, 28 de febrero de 2026



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.188.332**

BRITO FERNANDEZ

APELLIDOS

DAIRO ALFONSO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-ABR-1977**

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-MAY-1995 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00540136-M-0077188332-20140126 0036827075A 1 41209374

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
28 FEB 2005
JUAN F. ACOSTA RODRIGUEZ
NOTARIO
VALLEDUPAR

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre, la

Corporación Universitaria de la Costa,
CUC

Con Personería Jurídica N° 352 - Abril 1971

Por cuanto

Dairo Alfonso Brito Fernández

Identificado con C.C. 77.188.332 de Valledupar T.M 77188332 D.M 55

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el título de

Ingeniero Civil

Aprobado por Resolución N° 0418, de marzo 4 de 1992 emanado del ICFES

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico

El día 2 de Agosto del 2002

CUC
PRESIDENTE

Presidente Consejo Directivo

CUC
DECANO

Decano

CUC
RECTOR

Rector

CUC
DIRECTOR PROG. DE INGENIERIA CIVIL

Director de Programa

Secretario General

Anotado al folio N°521 del Libro de Registro de Diplomas N°03 - 006012
Refrendado en Barranquilla el 2 de AGOSTO del 2.002

CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC

ACTA DE GRADO N° 004

En Barranquilla, Capital del Departamento del Atlántico, a 02 de Agosto de 2002 se reunieron los Miembros Directivos de la CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC, con el objeto de otorgar el título de INGENIERO CIVIL al estudiante DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ portador de la Cédula de Ciudadanía N° 77.188.332 de VALLEDUPAR y Libreta Militar N° 77188332 Distrito Militar N° 55 a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma.

Habiendo cumplido con los correspondientes estudios, según consta en los respectivos registros de la Facultad DE INGENIERIA CIVIL y habiendo presentado el examen final de Proyecto de Grado, Titulado:

MANUAL PARA DISEÑO DE ESTRUCTURAS METALICAS

Por Resolución N° 0418/92 emanado del INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR-ICFES-, después de cumplir con los requisitos exigidos por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC, se otorga el título correspondiente.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Presidente del Consejo Directivo, Rector, Decano de la Facultad y Secretario General.

CUC PRESIDENTE

Presidente

CUC RECTOR Barranquilla

Rector

CUC DECANO

Decano

SECRETARIA GENERAL

Secretario General

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPÚBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ

CC No. 77.188.332 de Valledupar

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

Dado en Barranquilla, a los 26 días del mes de agosto de 2022

Director de Especializaciones

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2022-17-C-210

Diploma firmado digitalmente. Para validar su autenticidad ingrese a www.uninorte.edu.co/registro, validar documentos con firma digital, y digite el código de verificación: R0DGNB079YEGNUM8HDJ2

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No 08202094449ATL
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 17/10/2002
APELLIDOS
BRITO FERNANDEZ
NOMBRES
DAIRO ALFONSO
C.C. 77188332
UNIVERSIDAD
CORPORACION UNICOSTA - CUC

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Nequi

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 #18 A 14
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de cuenta de ahorro

NEQUI S.A. Compañía de Financiamiento

Miércoles, 9 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía 77188332, al día de hoy es titular de una cuenta de ahorro con las siguientes características:

Número de cuenta Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3008193344	87046184544	ACTIVA	01-10-2020

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

VIGILADO NEQUI S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

AGUAS DEL MAGDALENA

UNION TEMPORAL
EL PROGRESO DEL PIÑON

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL EL PROGRESO DEL PIÑON CERTIFICA QUE:

El Ingeniero Civil, **DAIRO ALFONSO BRITO FERNÁNDEZ**, Identificado con cedula de ciudadanía No. **77.188.332** y matricula profesional como Ingeniero Civil No**. 08202094449** Atl.. Ejerció las labores de **Director del Obra** del contrato de obra **CO-003-2011** en El Municipio de El Piñón y Zapayán, para Aguas del Magdalena S.A. E.S.P., cuyo objeto fue **"AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELPIÑON Y OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ZAPAYAN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"** el cual presento las siguientes características:

Fecha de inicio:	12 de septiembre de 2011
Fecha de terminación:	10 de mayo de 2015
Fecha de recibo:	06 de enero de 2016
Valor Inicial del contrato:	$ 7.156.452.162,00
Valor Adicional No. 1	$ 403.906.722,00
Valor Adicional No. 2	$ 298.153.291,00
El Piñon	
Valor Ampliación y Optimización Acueducto	$ 2.395.935.788,00
Valor Ampliación y Optimización Alcantarillado	$ 3.495.535.842,00
Zapayan	
Valor Optimización y ampliación Acueducto	$ 1.967.040.545,00
Valor final del contrato:	$ 7.858.512.175,00
Tiempo de ejecución	1024 días

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Santa Marta, a los seis (06) días del mes de enero de 2016

Atentamente,

FERNELIS DE JESUS GUERRA MOJICA
Representante Legal
U.T El Progreso Del Piñon

La suscrita, **MARIA DEL PILAR RAMOS PACHECO** identificada como aparece al pie de su firma, en calidad de Gerente Administrativo y de Recursos Humanos de SEINCOC E INGENIERIA SAS en alianza con el CONSORCIO CARTAGENA 021 identificado con NIT. 901.869.460-3, con domicilio comercial en la ciudad de Santa Marta (Magdalena).

CERTIFICO QUE:

El señor DAIRO ALFONSO BRITO FERNÁNDEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 77188332, Laboró con el Consorcio Cartagena 021 en el desarrollo del contrato que tiene por objeto MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA CARRETERA MAMATOCO - TERMINAL MARÍTIMO (TRAMO 9007A) EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA; Y MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARTAGENA – BARRANQUILLA (TRAMO 90A01) Y ATENCIÓN DEL SITIO CRÍTICO UBICADO EN EL PR 85+800 AL PR 86+100, EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO. Con una dedicación total en la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta la siguiente relación contractual.

- *Contrato Indefinido:*

Fecha de inicio: 12 de noviembre de 2024.
Fecha de Terminación: 11 de junio de 2025.
Cargo: Director de Obra.

Se informa que el profesional antes mencionado, desempeñó las actividades de conformidad con lo establecido en el manual de funciones.

Se expide el presente certificado a solicitud del (la) interesado(a), en la ciudad deSanta Marta, Magdalena, a los ocho (08) días del mes de julio del año 2025.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR RAMOS PACHECO
Gerente Administrativo y RH
SEINCOC E INGENIERIA S.A.S.

CONSORCIO
TMP
NIT 901.475.000-7

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO TMP
NIT 901.475.000-7

CERTIFICA A QUIEN INTERESE: :

Que El Ingeniero Civil, **DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ**, Identificado con cedula de ciudadanía No. **77.188.332** y matricula profesional No. **08202094449 ATL,** laboro en nuestra compañía como **CONSTRUCCIÓN VIAS URBANAS EN PAVIMENTO RÍGIDO CORREGIMIENTO DE RINCONHONDO, MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ, DEPARTAMENTO DEL CESAR.**, el contrato se desarrolló en un tiempo de 09 meses y diez días iniciando el 12 de agosto de 2021 y terminando el 8 de noviembre de 2022, por un valor de $4.204.545.896,45. las funciones ejercidas por el director fueron las siguientes:

- Planificar, dirigir, evaluar y coordinar los aspectos técnicos, procedimientos de ejecución de obra y sistemas administrativos, así como idear modos de optimizar procesos en curso.
- Asegurar un flujo de información fluido y adecuado dentro del consorcio para facilitar las operaciones de ejecución de obra.
- Controlar costos y gastos para la optimización del presupuesto general del proyecto, así como la ejecución.
- Supervisar las obras en ejecución, haciendo cumplir la programación definida.
- Asegurar el control del proyecto según la programación establecida.
- Organizar y supervisar otras actividades en la oficina.
- Asegurar que las operaciones cumplan las políticas y las normativas vigentes.
- Mantenerse al día de todos los cambios organizativos y las novedades del proyecto.
- Conducir, coordinar y supervisar la administración del recurso humano en los procesos de reclutamiento, prestaciones sociales, administración de sueldos y salarios, capacitación del personal, así como, propiciar y mantener un clima laboral apropiado.
- Conducir, coordinar y supervisar las acciones relativas al registro y consolidación de las transacciones económicas y financieras del consorcio, así como, la formulación, análisis, evaluación y presentación oportuna de los estados financieros a la Gerencia General.

Se expide la presenta certificación por solicitud del interesado el día 23 de junio de 2023

Cordialmente,

KATIA LOPE ROSADO
Representante Legal Consorcio TMP
No. de Contacto 301 5014503

REPUBLICA DE COLOMBIA Libertad y Orden DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE CHIRIGUANA ALCALDIA MUNICIPAL Nit: 800096585-0	ALCALDÍA DE Chiriguaná ¡Al alcance de todos!	VERSION: 01	FECHA: 10/03/2021
		CODIGO ACH-FPA-039	

CERTIFICACION CONTRATO DE OBRA N° 008 DE 2020

Fecha de Reinicio 01	16 de noviembre de 2021
Fecha de terminación actualizada	24 de noviembre de 2021
Interventor	CONSORCIO MILANO (CONSTRUCOL INGENIERIA DE OBRAS S.A.S., JOSE ANIBAL RODRIGUEZ REINA Y JAVIER BAQUERO FUENTES).
Representante Legal Interventoría	JAVIER BAQUERO FUENTES
Contrato de Interventoría	004 DEL 14 DE MAYO DE 2020
Supervisor	JAIR ALEXANDER SIMANCA MIZATT – PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Con la presente se **CERTIFICA** Que el ingeniero **DAIRO ALFONSO BRITO FERNÁNDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 77.188.332 de Valledupar y matricula profesional No. 08202094449 ATL. presto sus servicio profesionales como **DIRECTOR DE OBRA**, desde el inicio del contrato hasta la fecha de terminación para el proyecto antes mencionado.

Para constancia se firma la presente certificacion a los siete (07) días del mes de julio de 2022 por los que en ella intervinieron.

DEIVI VEGA PEDROZO
R/L Consorcio Alcantarillado Unión 2020
Contratista

REPUBLICA DE COLOMBIA Libertad y Orden DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE CHIRIGUANA ALCALDIA MUNICIPAL Nit: 800096585-0	ALCALDÍA DE Chiriguaná ¡Al alcance de todos!	VERSION: 01	FECHA: 10/03/2021
		CODIGO ACH-FPA-039	

CERTIFICACION CONTRATO DE OBRA N° 008 DE 2020

Modalidad de contratación	LICITACIÓN OBRA PUBLICA
N° de proceso de selección	LP-015-2019
Número del Contrato	N° 008 DEL 14 DE MAYO DE 2020
Fecha de suscripción del Contrato	14 DE MAYO DE 2020
Objeto del Contrato	OBJETO: AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
Contratista	CONSORCIO ALCANTARILLADO UNIÓN 2020 (HERNANDO FIDEL GUERRA MALDONADO Nit. 77.032.358 (40%) - ORESUND S.A.S ZOMAC Nit. 901.317.656-1 (35%) – MARJAL S.A.S Nit.901.101.752-2 (25%)
NIT	901380947-7
Representante Legal	DEIVIS VEGA PEDROZO
Identificación	C.C. 77.183.995
Valor Inicial del Contrato	SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CERO CENTANOS M/CTE **($ 7.899.784.462,00)**
Valor Adicional al Contrato	NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTANOS M/CTE **($ 973.864.894)**
Valor Actualizado del Contrato	OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTANOS M/CTE **($ 8.873.649.356,00)**
Anticipo	TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CERO CENTANOS M/CTE **($ 3.949.892.231,00).**
Plazo Inicial del Contrato	NUEVE (9) MESES
Prorroga	DOS (2) MESES
Plazo Actualizado del Contrato	ONCE (11) MESES
Fecha de Inicio	01 DE JULIO DE 2020
Fecha de Terminación Inicial	30 DE MARZO DE 2021
Fecha de Suspensión 01	21 DE MAYO DE 2020

CONSORCIO PAVIMENTO LA SIERRA 2019

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO PAVIMENTO LA SIERRA 2019

CERTIFICA

Que el Ingeniero **DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.188.332 de Valledupar y Tarjeta profesional N° 08202094449ATL, se desempeñó para el consorcio como **DIRECTOR DE OBRA**, con una dedicación del 50% en el proyecto:

N° CONTRATO:	004 DEL 18 DE MARZO DE 2019
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN EL CORREGIMIENTO DE LA SIERRA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
VALOR DEL CONTRATO:	$3.649.556.475,52
FECHA DE INICIO:	28 DE MARZO DE 2019
FECHA DE TERMINACION:	23 DE DICIEMBRE DE 2019
PERIODO LABORADO:	28 DE MARZO DE 2019 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2019.

El profesional se desempeñó con idoneidad y responsabilidad durante toda la ejecución del contrato.

Se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de enero de 2020.

Cordialmente,

DEIVIS VEGA PEDROZO
Representante Legal
CONSORCIO PAVIMENTO LA SIERRA 2019

BRICO
BRITTO CONSTRUCCIONES SAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE BRICO S.A.S
NIT 900275602-9

CERTIFICA:

Que el Ingeniero, **DAIRO ALFONSO BRITO FERNÁNDEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.188.332 expedida en la ciudad de Valledupar, presto sus servicios como laborales como DIRECTOR DE OBRA desde el 18 de diciembre de 2015 al 8 de julio de 2016, del contrato de obra discriminado de la siguiente manera:

N° CONTRATO:	036 de 2015
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PASO
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN DIFERENTES SECTORES DEL CORREGIMIENTO DE LA LOMA EN EL MUNICIPIO DE EL PASO - CESAR.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.041.176.194.25
FECHA DE INICIO:	18 DE DICIEMBRE DE 2015
FECHA DE TERMINACION	8 DE JULIO DE 2016
PERIODO LABORADO:	18 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 8 DE JULIO DE 2016.

El profesional se desempeñó con idoneidad y responsabilidad durante toda la ejecución del contrato.

Se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de enero de 2017.
Cordialmente,

DANIEL BRITO FERNÁNDEZ
Gerente.
Representante Legal Britto Construcciones S.A.S.

Copia: Archivo

Carrera 8 #14-69 Local 1 Tel: 5804070; 3126863796 - 3013628023 - 3012362109
E- mail: bricosas@hotmail.com – bricosas@yahoo.com.co
Valledupar - Cesar

CONSORCIO ENTRADA MANAURE
NIT 900.686.889-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE DEL CONSORCIO ENTRADA MANAURE
NIT 900.686.889-9

CERTIFICA:

Que el Ingeniero, **DAIRO ALFONSO BRITO FERNÁNDEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.188.332 expedida en la ciudad de Valledupar, presto sus servicios como laborales como **DIRECTOR DE OBRA** desde el 7 de febrero de 2014 al 25 de octubre de 2014, del contrato de obra discriminado de la siguiente manera:

N° CONTRATO:	006 DE 2013
ENTIDAD CONTRATANTE:	CONSTRUCCIÓN DE LA VIA PRINCIPAL ENTRADA AL MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.345.320.525.00
FECHA DE INICIO:	7 DE FEBRERO DE 2014
FECHA DE TERMINACION	25 DE OCTUBRE DE 2014
PERIODO LABORADO:	7 DE FEBRERO DE 2014 AL 25 DE OCTUBRE DE 2014

El profesional se desempeñó con idoneidad y responsabilidad durante toda la ejecución del contrato.

Se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de diciembre de 2014.

Cordialmente,

DARIO ANDRES BRITTO FERNÁNDEZ
Representante Legal Consorcio Entrada Manaure

Copia: Archivo

Carrera 8 #14-69 Local 1 Tel: 5804070; 3126863795 - 3013628023 - 3012362109
E- mail: bricosas@hotmail.com – bricosas@yahoo.com.co
Valledupar - Cesar

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de septiembre de 2026, a las 07:51:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	77188332
Código de Verificación	77188332260909075122

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302610622

PIB
08:05:29

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 77188332:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:17:04 AM horas del 09/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **77188332**

Apellidos y Nombres: **BRITO FERNANDEZ DAIRO ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/09/2026 08:11:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **77188332** y Nombre: **DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147296233** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 1 Solicitud de retiro de IVA a no responsable

4. Número de formulario 141245353990

(415)7707212489984(8020) 000014124535399 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 7 1 8 8 3 3 2	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 1 8 8 3 3 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BRITO	FERNANDEZ	DAIRO	ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 1 A 40 A 35

42. Correo electrónico dairobritto@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 8 1 9 3 3 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 1 2	2 0 0 8 1 2 3 1	4 1 1 1	2 0 0 2 0 8 0 2	4 2 1 0	4 2 9 0	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-13 / 10:13:17AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre INFANTE MENDOZA MIGUEL JOSE

985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 18-08-2026 05:20:02PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245353990

(415)7707212489984(8020) 000014124535399 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 7 1 8 8 3 3 2	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional _____ %

83. Nacional público _____ %

84. Nacional privado _____ %

85. Extranjero _____ %

86. Extranjero público _____ %

87. Extranjero privado _____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 18-08-2026 05:20:02PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Dairo Alfonso Brito Fernandez, identificado(a) con CC número 77188332, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 77188332
NOMBRES Y APELLIDOS	Dairo Alfonso Brito Fernandez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	25/04/1977
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	15/11/2011
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	407 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	3652 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	15/11/2011
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 77188332 DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ Desde 12/09/2025 - Vigente N.I.T. 902032426 CONSORCIO EL BOSQUE ETAPA 1 Desde 06/05/2026 Hasta 31/08/2026N.I.T. 901697343 DQATRO SAS Desde 09/04/2026 Hasta 31/07/2026N.I.T. 901317656 ORESUND SAS ZOMAC Desde 01/11/2025 Hasta 01/01/2026N.I.T. 901738776 CONSORCIO INTERDEPORTIVO Desde 15/10/2025 Hasta 01/11/2025

Generado por interfaces

09/09/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **77188332,** se encuentra afiliado/a desde **18/12/2002** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de septiembre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dr. José Ramón Ruiz Estrada
Médico Cirujano Universidad Estatal de Guayaquil - Ecuador
Certificado por el SENA en Competencia Laboral
Médico Especialista en Salud Ocupacional Conv. U.P.C. UNINORTE
Carrera 11A No. 13C – 21 Piso 1 Centro Medico Tequendama
Tel: 5869178 Cel. 316 3336698

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ
Identificación: CC 77188332



Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1977-05-25 Edad: 49 A
Dirección CRA 38 NO 4 -20 MZ D CASA 16 CONJUNTO CERRADO
Teléfono: 3008193344
Empresa: DIOMEDES DAZA

Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 0031006
Fecha apertura: 20260814 15:48:16
Fecha cierre: 20260814 15:53:59
Realizado en: Valledupar-Cesar

Cargo u Oficio: INGENIERO CIVIL

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN OSTEOMUSCULAR (enfasis)

RECOMENDACIONES LABORALES

SO DE E.P.P

MANEJO POR EPS

Control de peso PP por EPS.
Control de tensión arterial PP por EPS.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Dieta baja en carbohidratos.
Dieta baja en grasas.
Ejercicio fisico 30 minutos de intesidad moderada diarios.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: APTO CON RECOMENDACIONES

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: JOSE RAMON RUIZ ESTRADA
Especialidad: Medico Especialista en Salud Ocupacional
pencia S.O.: 000940 DE 2019/06/14 Registro No.: 2854

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 77188332